

martes 9 de febrero de 2021

## El Pleno de Diputación aprueba reforzar la protección de las auxiliares del Servicio de Ayuda a Domicilio

### La empresa MACROSAD recibirá más de 160.000 euros para la adquisición de nuevos lotes de EPIS para más de 1.700 auxiliares



El Pleno de la Diputación de Huelva ha aprobado, en sesión extraordinaria celebrada esta mañana, el abono de más de 160.000 euros a la empresa MACROSAD, S.C.A. para la adquisición de nuevos lotes de equipos de protección personal frente al COVID 19, que contribuirán a reforzar la seguridad de las más de 1.700 auxiliares de la provincia.

En la sesión, celebrada de forma telemática, el vicepresidente de Innovación

Económica y Social, Juan Antonio García, ha justificado la modificación del contrato con la mencionada entidad, -paso previo para el desembolso de la aportación económica- en las nuevas medidas de protección individual impuestas por la legislación sanitaria vigente, motivada por la pandemia de la COVID 19.

El vicepresidente del área de los social ha incidido en que el aumento de la protección personal y laboral de estas trabajadoras, que prestan un servicio esencial, contribuirá a reforzar no sólo su seguridad sino también la de las más de 5.000 personas usuarias a las que atienden.

El acuerdo de modificación del contrato entre Diputación y la empresa MACROSAD, adjudicataria de la prestación de este servicio en la provincia desde febrero de 2020, ha contado con la aprobación del Partido Socialista y la abstención de los grupos PP, Adelante y Ciudadanos.

Las más de 1.700 auxiliares que se beneficiarán de esta nueva adquisición de EPIS realizan su trabajo en las zonas del Cinturón Agroindustrial, Condado Norte y Sur, Costa, Ribera del Tinto, Andévalo, Sierra Minera y Sierras Este y Oeste.

El Servicio de Ayuda a Domicilio es una prestación que proporciona, mediante personal cualificado y supervisado, un conjunto de actuaciones preventivas, formativas, rehabilitadoras y de atención a personas y unidades de convivencia con dificultades para permanecer o desenvolverse en su medio habitual.

Mejorar la calidad de vida de la persona usuaria, promoviendo su autonomía y facilitándole la permanencia en su medio habitual, es el principal objetivo de este servicio, que Diputación presta en la provincia hace más de treinta años, gracias a convenios con la Junta de Andalucía para su financiación en el ámbito del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

